

Universidad Nacional de Córdoba FAMAF

FAMAF
Facultad de Matemática.
Astronomía y Física

EXP-UNC 54572/2015.

Córdoba, 4 de noviembre de 2015.

VISTO

El viaje que realiza la Dra. María Inés PACHARONI (Profesora Asociada DSE) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanece por el lapso 2 al 8 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada participa como disertante en el Coloquio del Departamento de Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile;

Que las actividades que desarrolla la Dra. PACHARONI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. María Inés PACHARONI (Profesora Asociada DSE, legajo 31399), a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanece por el lapso 2 al 8 de noviembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

IL

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 500/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO .
DECANA
FAMAF